PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, **Agosto** del 2024

Señor:
RODOLFO ANTONIO RAMIREZ
SUPERVISOR CONTRATO **Nº. CO1.PCCNTR.5807853**
Coordinador Académico
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Dosquebradas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **JULIO** del año **2024.**

Referencia: Nº. CO1.PCCNTR.5807853 del año (2024)

Carlos Andres Henao Cardona identificado con la cédula de ciudadanía **Nº 3474009** de **Envigado Antioquia**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS** ($39.600.000,00). M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a siete (07) días del mes de enero de 2024 por valor de **UN MILLÓN VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS** ($1.026.667,00) M/CTE. b) ocho (8) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2024, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS** ($4.400.000,00) M/CTE. Cada uno. y c) Un último pago correspondiente a veintitrés (23) días del mes de octubre de 2024 por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS** ($3.373.333,00) M/CTE.

Plazo: Será hasta el (**23**) de (**OCTUBRE**) de **2024**.

OBJETO:
Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda de la vigencia 2024

Obligaciones Especificas:

Nº	Obligaciones	Acciones realizadas mes de JULIO	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor en el área de formación asignada (**FIC**), dentro del Programa asignado (TECNOLOGO EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES), de acuerdo con el GFPI-F139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN REG 03-23 y los descritos en el presente estudio previo, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2024 del SENA.	Proporcioné formación como instructor en la red de conocimiento sectorial de Construcción e infraestructura en el área de Construcción y Desarrollo grafio, orientando Formación Profesional Integral Titulada y Complementaria a las siguientes fichas: **FORMACIÓN TITULADA** **N° Ficha: 2876765** **Trimestre: 3** **Nombre de la Ficha:** TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO **Competencia**: Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y Técnicas de representación gráfica, **Resultado de aprendizaje**: elaborar planos de proyectos arquitectónicos a partir de técnicas de dibujo. **Aprendices en Formación**:23 **N° Ficha: 2901222** **Trimestre: 3** **Nombre de la Ficha:** TEGNOLOGO EN CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES. **Competencia:** Verificación de actividades preliminares de obra según planos y especificaciones técnicas **Resultado de aprendizaje**: Controlar procesos constructivos de drenajes de acuerdo a normas y especificaciones técnicas **Aprendices en Formación**:22 **N° Ficha: 2693288** **Trimestre: 7** **Nombre de la Ficha:** TEGNOLOGO EN CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES. **Competencia:** Inspeccionar instalación de acabados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas. **Resultado de aprendizaje**: Inspeccionar la fijación de referencias de acuerdo a planos y especificaciones. **Aprendices en Formación**:16	**Informe de Gestión de tiempos adjuntos y verificados en SECOP II.** CARLOS_ANDRES_HENAO_CARDONA
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Asistí a las jornadas de desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Construcción y Técnico en dibujo, en el cual se estableció la planeación pedagógica y el plan concertado, de igual forma socialicé con los aprendices de las fichas relacionada en la obligación # 1 los planes concertados de cada ficha en mención.	Planeación pedagógica y Plan concertado, dispuestos en CARLOS_ANDRES_HENAO_CARDONA
3	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Participé en las jornadas de desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Construcción y Técnico en dibujo, y otros asignados en donde se realizó planeación pedagógica, guías de aprendizaje revisamos, socializamos, guías de aprendizaje, programación de ambientes, horarios de formación entre otros.	Listados de asistencia agrupamiento semana de alistamiento, se encuentra en el repositorio digital de la Coordinación Académica.
4	Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realice las actividades de contextualización que permiten tener un diagnóstico de conocimientos previos de los aprendices al iniciar una formación con Fichas relacionadas en el # 1.	Guías de aprendizaje por ficha dispuesta en el portafolio del instructor en CARLOS_ANDRES_HENAO_CARDONA
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Desarrolle actividades de formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos, la programación, tiempos establecidos y guías de aprendizaje. Incluida la inducción a la formación, dando cumplimiento a las metas del Plan de acción del centro. **este numeral se ejecutan y realizan siguiendo las acciones relacionadas en la obligación # 1.**	Guías de aprendizaje por ficha dispuesta en el portafolio del instructor en CARLOS_ANDRES_HENAO_CARDONA

6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Emplee estrategias de formación según la modalidad, en aprendices en los procesos de formación profesional integral según los planes de ejecución establecidos en los proyectos formativos en las siguientes fichas. **este numeral se ejecutan y realizan siguiendo las acciones relacionadas en la obligación # 1**	Guías de aprendizaje por ficha dispuesta en el portafolio del instructor en CARLOS_ANDRES_HENAO_CARDONA
7	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	(Actividad No Programada durante este periodo de pago)	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
8	Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa	Articule el avance del proceso de formación con cada ficha asignada siguiendo las acciones relacionadas en la obligación # 1 en términos generales, y las actividades pedagógicas complementarias requeridas en caso de aplicar por bajo desempeño académico de algún aprendiz, relacionar si se realizó plan de mejoramiento académico o disciplinario, y si se presentó informe quejoso. (NO se realizó plan de mejoramiento académico o disciplinario, ni se presentó informe quejoso en este periodo de pago)	Guías de aprendizaje por ficha dispuesta en el portafolio del instructor en CARLOS_ANDRES_HENAO_CARDONA
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados C) registrar en un periodo máximo de una semana después de la ocurrencia del evento las inasistencias d) Utilizar y mantener actualizada la plataforma LMS TERRITORIUM de acuerdo con los lineamientos del centro de formación (portafolio instructor, portafolio aprendiz, anuncios, etc) e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registré oportunamente las actividades de la FPI y las inasistencias en el aplicativo Sofia Plus de las fichas relacionada en la obligación # 1.	Registro inasistencias y registros de evaluación en CARLOS_ANDRES_HENAO_CARDONA
11	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
12	Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**

	sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de convivencia del Centro de Formación		
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
15	Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera.	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	**(Actividad No Programada durante este periodo de pago)**	**NO OCURRIO EN EL PERIODO DE PAGO**
20	Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas	Realicé, efectué y ejecute Informes en el tiempo requerido que ordene el supervisor del contrato conforme el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas en modelo pedagógico establecido por el SENA.	Informe mensual de ejecución contractual del mes de JULIO del 2024.
21	Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.	Se acataron y ejecutaron las disposiciones y directrices orientadas por el supervisor del contrato cumpliendo con las obligaciones contractuales especificadas y asentadas en este informe.	Informe mensual de ejecución contractual del mes de JULIO del 2024. listados de asistencia la cual reposa en coordinación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **Nº 1064126508** de la planilla, operador **(PAGO SIMPLE)** y periodo. **(JUNIO)** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

CARLOS ANDRES HENAO CARDONA
Contratista
C.C. Nº. 3474009

Recibí a satisfacción:

RODOLFO ANTONIO RAMIREZ
SUPERVISOR CONTRATO **Nº. CO1.PCCNTR.5807853**
Coordinador Académico
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Dosquebradas.

	HORARIO III TRIM. 20234	CARLOS ANDRES HENAO	Correo:	FECHA INICIO		
III-T						
L a V		C.C.		FECHA TERMINACION		Horas/Semana: 40
12 a 21	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
6 a 7			**CARLOS HENAO** **2693288 TECNOLOGO EN CNT** **TEMATICA:** **COM:** PROBAR INSTALACIONES TÉCNICAS DE			
7 a 8			**RA: COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE REDES** **RA: VERIFICAR EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE**			
8 a 9						
9 a 10						
10 a 11						
11 a 12						
12 a 13						
13-14						
14-15						
15-16						
16-17	**CARLOS HENAO** **TEMATICA: DRENAJES** **2901222 TECNOLOGO EN CNT** ACT: Desarrollar actividades preliminares e obra	**CARLOS HENAO** Act: LMS **2876765 TEC DIBUJO** **Act:** Diagnosticar Disenar y construir proyectos en representación grafica				
17-18	**COM:** Verificación de actividades preliminares de obra según planos y **RA:** Controlar procesos constructivos de drenajes de acuerdo a normas y	**Comp:** EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN **RA 1:** CONSTRUIR MODELOS A ESCALA DE ACUERDO CON PLANOS Y **RA 2**: INTERPRETAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS.				
18-19			**CARLOS HENAO** **TEMATICA: ETAPA PRACTICA** **2770459 TECNICO EN PINTURA ARQUITECTONICA** **COM:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA **RA:** APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL	**CARLOS HENAO** **TEMATICA: ETAPA PRACTICA** **2770459 TECNICO EN PINTURA ARQUITECTONICA** **COM:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA **RA:** APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL	**CARLOS HENAO** **TEMATICA: ETAPA PRACTICA** **2770459 TECNICO EN PINTURA ARQUITECTONICA** **COM:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA **RA:** APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL	**CARLOS HENAO** **TEMATICA: ETAPA PRACTICA** **2770459 TECNICO EN PINTURA ARQUITECTONICA** **COM:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA **RA:** APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL
19-20						
20-21						
21-22						
0						

	Versión: 04
	Código: GTH-F-090

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					**3/07/2024**			
					IDENTIFICACIÓN:			
Carlos Andres Henao Cardona					**Tipo:**	C.C.	**No.**	3474009
CONTRATO	**No.**	**CO1.PCCNTR .5807853**	**AÑO**	2024	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	17	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda de la vigencia 2024							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Risaralda				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	Carlos Alberto Palacios Chaverra				**CARGO**	Director Regional B G07		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	Jhon Freddy Franco Yela				**CARGO**	Instructor G20		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	**Pereira - Barranquilla - Pereira**							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Atlántico				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Industrial y de Aviación**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Atlántico			**ENTIDAD O EMPRESA:**	Servicio Nacional de Aprendizaje		**CONTACTO**	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	8	7	2024	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**		12	7	2024
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	**PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA COMPETENCIA WORLDSKILLS NACIONAL EN EL ROL DE EVALUADOR INTERNO 2024.**							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad
2	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato
3	Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.

AGENDA

ACTIVIDADES ((Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)

Día 1: 08/07/24 Pereira – Barranquilla medio de transporte: Aéreo.
Actividades a ejecutar: Participar en las actividades establecidas según la siguiente agenda de la competencia WorldSkills:

8:00 am – 12 m Llegada de participantes competidores, expertos, intérpretes y demás delegación en competencia y soporte.
2:00 pm – 3:00 pm Espacio de apertura de la competencia.
3:00 pm – 9:00 pm reconocimiento ciudad (Competidores)/premontaje

Día 2: 09/07/24 Actividades a ejecutar: Participar en las actividades establecidas según la siguiente agenda de la competencia WorldSkills:
8:00 am a 1:00 pm: Premontaje /Rueda de prensa
2:00 pm a 9:00 pm Montaje/Familiarización

Día 3: 10/07/24: Actividades a ejecutar: Participar en las actividades establecidas según la siguiente agenda de la competencia WorldSkills:

8:00 am – 1:00 pm Finalización montaje/inicio competencia (algunas habilidades)
1:00 am – 2:00 pm recibimiento invitados internacionales
2:00 pm – 7:00 pm Finalización montaje/inicio competencia/actividades con invitados internacionales.

Día 4: 11/07/24: Actividades a ejecutar Participar en las actividades establecidas según la siguiente agenda de la competencia WorldSkills:

8:00 am 12:00 pm Competencia
2:00 pm a 10 pm Competencia/Evaluación/Entrega de resultados

Día 5: 12/07/24: Actividades a ejecutar: Participar en las actividades establecidas según la siguiente agenda de la competencia WorldSkills:

9:00 am – 12:00 pm Ceremonia de premiación/Cierre del evento.
1:00 pm a 2:00 pm Traslado aeropuerto
Ruta de regreso: Barranquilla – Pereira medio de transporte: Aéreo.

Desplazamiento vía área.

FIRMAS

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :**	**FIRMA DEL CONTRATISTA:**
Nombres y Apellidos: **Sandra Yulieth García González**	**Nombres y Apellidos:** **Jhon Freddy Franco Yela**	
Cargo: **Subdirectora**	**Cargo:** **Instructor G20**	**Nombres y Apellidos:** **Carlos Andres Henao Cardona**

DOCUMENTO DE GESTIÓN DE HABILIDAD

Definición de proyecto prueba, criterios y acuerdos de evaluación.

Habilidad: 12 ENCHAPE DE PISOS Y PAREDES

Por medio del presente documento, el equipo de expertos de la habilidad certifica que ha concertado y definido el proyecto prueba que se aplicará durante la competencia, contenido en el archivo "20240708_WSC_TP_12__COMPETENCIA FINAL" adjunto al presente documento, existiendo acuerdo total y unánime entre todos los expertos sobre sus detalles y características.

De la misma manera, se concertaron los Criterios, Subcriterios y Aspectos a evaluar sobre el proyecto prueba durante la competencia, incluyendo el mayor detalle posible en su redacción con el fin de evitar ambigüedades, malas interpretaciones o diferencias de criterios entre diferentes expertos, estableciendo también el acuerdo sobre la metodología de evaluación de cada Aspecto.

La relación final de Criterios, Subcriterios, Aspectos y acuerdos para el proceso de evaluación correspondiente se presenta a continuación:

Criterios	
A	Apariencia general
B	Corte
C	Nivel
D	Plomo
E	Escuadra
F	Planitud
G	Dimensiones
H	Proyecto Completo

<table>
<tr><td colspan="2">Criterio: APARIENCIA GENERAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">Subcriterio: Apariencia General - Wall A, Wall B, Floor</td></tr>
<tr><td>Aspecto a evaluar</td><td>Acuerdo de evaluación correspondiente</td></tr>
<tr><td>Limpieza de las piezas de enchape</td><td>Piezas libres de adhesivo, lechada y polvo. No se permitirá el uso de productos de limpieza industrializados.
<table><tr><td>0</td><td>Desempeño por debajo de la industria (No se emboquilló o no se limpió la boquilla)</td></tr></table></td></tr>
</table>

	1	Desempeño acorde a los estándares de la industria (Se limpió la boquilla o fragua, se evidencian algunos restos de boquilla, manchas de pegante y/o polvo)
	2	Desempeño atiende y supera los estándares de la industria (se encuentre limpio, con pequeñas manchas de polvo)
	3	Desempeño excede totalmente los parámetros de la industria y es juzgado como excelente (completamente limpio)
Regularidad de las juntas	Todas las juntas son de un tamaño uniforme	
	0	Desempeño por debajo de la industria (Juntas sin emboquillar)
	1	Desempeño acorde a los estándares de la industria (Las juntas se encuentran emboquilladas, pero se muestran desalineadas o con acabado defectuoso)
	2	Desempeño atiende y supera los estándares de la industria (las juntas se observan en su mayoría uniformes en alineamiento y acabado)
	3	Desempeño excede totalmente los parámetros de la industria y es juzgado como excelente (alineamiento y acabado perfecto)
Limpieza alrededor del área del proyecto	Área limpia alrededor del proyecto (Área perimetral del muro sin enchape y área alrededor del muro en una distancia de 30 cm.	
	0	Desempeño por debajo de la industria (área manchada con pegante, boquilla y/ con la cinta de enmascarar)
	1	Desempeño acorde a los estándares de la industria (se encuentra en general limpio con algunas manchas de pegante o boquilla, o pequeños restos de cinta.
	2	Desempeño atiende y supera los estándares de la industria (se encuentra limpio, con pequeñas manchas, casi imperceptibles)
	3	Desempeño excede totalmente los parámetros de la industria y es juzgado como excelente (completamente limpio)

Criterio: CORTES		
Subcriterio: Cortes Wall A, Floor		
Aspecto a evaluar	***Acuerdo de evaluación correspondiente***	
En el aspecto se define exactamente la figura a evaluar y se verifica acabado, simetría y alineamiento.	Continuidad del corte sin despiques ni irregularidades.	
	0	Desempeño por debajo de la industria (El corte es completamente irregular, despicado y /o no corresponde al plano)
	1	Desempeño acorde a los estándares de la industria. (se presentan leves despiques o irrgularidad en la continuidad de la curva)
	2	Desempeño atiende y supera los estándares de la industria (se observa uniformidad en el corte y leve despique, casi imperceptible)

	3	Desempeño excede totalmente los parámetros de la industria y es juzgado como excelente (el corte es completamente regular, continuo y sin despiques)

Criterio: NIVEL	
Subcriterio: Nivel Wall A, Nivel Wall B	
Aspecto a evaluar	***Acuerdo de evaluación correspondiente***
Se define la hilada horizontal en donde se va a medir el nivel	Se medirá sobre la hilada completa colocando el nivel en toda la longitud, se toma el desnivel ubicando la galga en los extremos.

Criterio: PLOMO	
Subcriterio: Plomo Wall A, Plomo Wall B	
Aspecto a evaluar	***Acuerdo de evaluación correspondiente***
Se define la hilada vertical en donde se va a medir el plomo	Se medirá sobre la hilada completa colocando el nivel en toda la longitud, se toma el desnivel ubicando la galga en los extremos.

Criterio: ESCUADRA	
Subcriterio: Escuadra Wall A, Escuadra Wall B, Floor	
Aspecto a evaluar	***Acuerdo de evaluación correspondiente***
Se define el lugar exacto en donde se va a verificar la escuadra.	Se medirá con la escuadra de cantero asentando el lado más largo y midiendo la mayor luz en toda la longitud.

Criterio: PLANITUD	
Subcriterio: Planitud Wall A, Planitud Wall B, Floor	
Aspecto a evaluar	***Acuerdo de evaluación correspondiente***
Se define el lugar exacto en donde se va a verificar la planitud, puede ser diagonal, vertical u horizontal, en la mitad de las baldosas (no sobre la junta)	Se medirá sobre la hilada completa y se tomará el mayor desfase entre el codal y las piezas de enchape.

Criterio: Dimensiones	
Subcriterio: Dimensiones Wall A, Dimensiones Wall B, Floor	
Aspecto a evaluar	***Acuerdo de evaluación correspondiente***
Se define el lugar exacto a tomar la medición, puede ser altura total, ancho total, radios o una dimensión específica de las figuras del módulo.	Se medirá con el flexómetro usado por el competidor durante la competencia.

Criterio: PROYECTO COMPLETO	
Subcriterio: Proyecto completo Wall A, Proyecto Completo Wall B, Floor	
Aspecto a evaluar	***Acuerdo de evaluación correspondiente***
Piezas erradas	Por cada pieza errada se deduce 0.25
Piezas de color errado	Por cada pieza de color equivocado se deduce 0.25
Proyecto completo de acuerdo al diseño	En caso de tener piezas faltantes o erróneas pierde la totalidad de puntos del criterio.

Para constancia se firma el día 9 de Julio de 2024 por quienes firman a continuación:

Expertos Regionales[1]

Nombre	Regional
Jorge Eliecer Severiche	Bolivar Documento Firmado Digitalmente Jorge Eliecer Severiche Torregroza 09-07-2024
Carlos Andrés Henao	Risaralda

Equipo de Gestión de la Habilidad

Jefe de Expertos Patricia Castaño Jiménez	Veedor

[1] En cada celda se debe incluir el nombre en letra legible, la firma y la abreviatura de la regional de cada participante.

DOCUMENTO DE GESTIÓN DE HABILIDAD

Documento de reglamento específico de la habilidad.

Habilidad: 12 ENCHAPE DE PISOS Y PAREDES

Por medio del presente documento, el equipo de expertos de la habilidad define los siguientes lineamientos específicos sobre el uso de diferentes elementos durante la competencia, para su aplicación en el marco de la estrategia WorldSkills Colombia:

Elemento	Lineamiento	Permitido	
		Si	No
• Dispositivos de almacenamiento USB o similares	No se permite el uso para competidores y expertos en el área de competencia.		x
• Dispositivos de tecnología personales	No está permitido el uso de teléfonos celulares, tablets, computadores portátiles, para competidores y expertos en la zona de competencia.		X
• Computadores portátiles	Competidores y expertos pueden usar cámaras fotográficas y de video dentro de la zona de trabajo únicamente al finalizar la competencia. El jefe de expertos nombrará un experto para tomar fotos de los competidores y su trabajo durante toda la competición		X
• Reproductores de música	No está permitido dentro de la zona de trabajo para competidores y expertos		X
• Audífonos	No está permitido dentro de la zona de trabajo para competidores y expertos		X
• Relojes inteligentes	No está permitido dentro de la zona de trabajo para competidores y expertos		X
• Acceso a Internet	No está permitido dentro de la zona de trabajo para competidores.		X
• Plantillas o planos	Sólo se permite el uso de los planos suministrados oficialmente dentro de la competencia. Los competidores no pueden traer plantillas sin embargo se les permite construir plantillas después del inicio del Proyecto Prueba y se les permitirá usar lo que han hecho.	X	
• Ayudas escritas	Se permiten apuntes personales de competidores, de ninguna manera se permitirá comunicación escrita al competidor por parte del experto o algún externo.	x	
• Seguridad, salud y ambiente	Se debe cumplir con el reglamento de Seguridad, salud y ambiente	X	

• Fallas en los equipos	Los competidores deben informar cualquier defecto o falla en las máquinas o necesidad de mantenimiento. Lo anterior con interrupción de tiempo de competencia de ser necesario, el cual se repone al final del día de competencia.	X	
• Conexión de equipos	Los equipos deben conectarse según las recomendaciones del fabricante y la capacidad instalada en la zona de trabajo. Competidores y expertos no están autorizados para manipular las instalaciones eléctricas de la zona de trabajo.	X	
• Tablas de apoyo para modulación de enchape	Las tablas o mesas utilizadas para modulación solo podrán tener ubicada escuadra de madera o metálica, no se permitirán marcas o guías de ningún tipo, sobre esta y sobre muro antes de iniciar la competencia.	X	
• Salida de la zona de competencia	Los competidores no tienen permitido retirarse de la zona de competencia sin previa autorización.		X

Adicionalmente se define el siguiente listado de elementos no permitidos dentro de la caja de herramientas de cada competidor:

- Máquinas de corte por láser
- Máquinas de chorro o corte por agua
- Máquinas automáticas CNC de corte
- Máquinas de chorro o corte por agua
- Máquinas de corte en seco
- Pulidora

Se entiende que el uso de cualquier otro elemento que no se encuentre explícitamente mencionado en este documento, se encuentra prohibido durante el desarrollo de la competencia.

Para constancia se firma el día 9 de julio de 2024 por quienes firman a continuación:

Expertos Regionales[1]

Nombre	Regional
Jorge Eliecer Severiche	Bolivar Documento Firmado Digitalmente Jorge Eliecer Severiche Torregroza 09-07-2024
Carlos Andrés Henao	Risaralda

Equipo de Gestión de la Habilidad

Jefe de Expertos Patricia Castaño Jiménez	Veedor

[1] En cada celda se debe incluir el nombre en letra legible, la firma y la abreviatura de la regional de cada participante.